



N° de expediente: 008440-000169-22

Fecha: 26.04.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**FACUNDO HERNANDEZ SOLICITA LICENCIA CON GOCE DE SUELDO DESDE EL 27/06/2022
HASTA EL 01/08/2022**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	LICENCIA EXTRAORDINARIA - SOLICITUD DE						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría:	Docente						
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-000169-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 26/04/2022.

Anexos
Facundo Hernandez documentacion.pdf
Formulario-Hernandez.pdf



11 de febrero de 2022

Estimados Señores,

Mediante el presente documento se hace constar que el alumno **Facundo Daniel Hernández García**, con documento de identidad: 4.795.874-7, está matriculado en calidad de alumno en el **Máster en Rendimiento deportivo: Entrenamiento y Valoración Funcional**.

El Plan de estudios de este Máster tiene previsto la realización de un período obligatorio de Estancia presencial en la **Universidad Europea del Atlántico** – Santander, España.

La actividad tendrá lugar desde el día martes 5 de Julio hasta el sábado 23 de Julio del 2022.

El Master en Rendimiento Deportivo: Entrenamiento y Valoración Funcional busca formar a profesionales especializados capaces de planificar, diseñar y desarrollar planes de entrenamiento a todos los niveles con el objetivo de optimizar los recursos y alcanzar el rendimiento deportivo deseado, balanceando las cargas de entrenamiento y las necesidades de recuperación asimilando las responsabilidades y compromisos éticos que se exigen actualmente en la profesión.

Atte:



Comisión Académica
de Posgrado



Universidad
Europea
del Atlántico

Al responsable de la Comisión Sectorial de Investigación Científica,

El Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: Entrenamiento y Valoración Funcional es un título oficial organizado por la Universidad Europea del Atlántico (Santander, España) de carácter semipresencial, información pública presente en la memoria académica de dicho programa en la web de la universidad.

El mencionado máster tiene una estructura específica, combinando la formación online teórica durante el curso académico junto con la formación teórico-práctica en directo, que se realiza de manera online desde octubre a junio, y que finaliza con una estancia presencial intensiva durante tres semanas en la Universidad Europea del Atlántico en julio, en particular para este curso, entre el 3 y el 22 de julio de 2022, con horario de 9:00 a 18:00 de martes a sábado.

Desde la dirección académica del máster, consideramos que esta fase presencial es el elemento más importante del programa académico, donde el alumnado podrá intercambiar información, debatir con ponentes de reconocido prestigio a nivel internacional, emplear las herramientas tecnológicas que dispone la universidad y poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante los meses previos de estudio, junto con la visita a las instalaciones de algún club deportivo de alto rendimiento del entorno de la ciudad de Santander.

A nivel de contenidos, dicha estancia presencial se fundamentará en diferentes bloques: cuantificación de cargas en deportes de prestación y de situación, nuevas tendencias en la metodología de entrenamiento de capacidades condicionales, propuestas de valoración funcional en diferentes contextos, estrategias de readaptación de lesiones deportivas, fisiología aplicada en deportes de prestación y de situación, entre otros. Esto es, dichos bloques, desarrollados a través de las metodologías docentes mencionadas previamente, potencian la adquisición de las competencias principales para un profesional del rendimiento deportivo.

Si desean más información, estoy a su disposición para lo que necesiten. Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Carlos Lago Fuentes

Director del Máster Universitario en Rendimiento Deportivo: entrenamiento y Valoración Funcional



Generalidades Estancia Máster en Rendimiento Deportivo: Entrenamiento y Valoración Funcional [DPMRD] JULIO 2022

Fechas

La actividad tendrá lugar desde el día martes 5 de julio hasta el sábado 23 de julio del 2022. No es posible menos o más tiempo, tampoco en otra fecha.

Se sugiere que los estudiantes lleguen el fin de semana previo entre el 1 y 3 de julio, para que tengan tiempo de instalarse y estar preparados para el inicio de la jornada el 5 de julio.

Plazo máximo para confirmación de asistencia: 30 de abril 2022.

Lugar

En las instalaciones de la Universidad Europea del Atlántico. No es posible cambiar de recinto o llevar la estancia de forma remota.

Requisito académico para asistir.

No hay la obligación de un porcentaje de avance específico. Lo importante es que a la fecha de la estancia el estudiante ya haya iniciado la Fase Avanzada, lo cual representa que se encuentre desarrollando las asignaturas que según calendario inician el 1 de febrero. Recordar que es posible cursar en paralelo el bloque inicial con la fase avanzada.

Ponentes y cronograma de actividades

La lista de ponentes que participarán y el calendario de actividades específicas que se desarrollará durante la Estancia, estará disponible a partir de la semana del 21 de febrero. Se los compartiremos cuando se tenga.

El horario de trabajo semanal se plantea de la siguiente manera:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
TFMs Y TRABAJOS	9:00	9:00	9:00	9:00	9:00	DESCANSO
						
	13:00	13:00	13:00	13:00	13:00	
						
	14:00	14:00	14:00	14:00	14:00	
						
16:00	16:00	16:00	16:00	16:00		
					18:00	
						
						

Valores Estancia Presencial

La actividad en sí misma no tiene un costo adicional para ningún estudiante, bien sea del grupo obligatorio u opcional.

Tiene costo el alojamiento, comidas, los tiquetes de avión, que corren por cuenta del estudiante.

[Anexo presentación](#) que el director del programa compartió con todos los estudiantes en noviembre pasado

Alojamiento

En [este documento](#) se habla de los valores, características y condiciones para el alojamiento en la residencia de UNEATLANTICO.

Alojarse en la residencia de UNEATLANTICO no es obligatorio. El estudiante puede hospedarse en hoteles o casas aledaños, aclarando que UEA no tiene convenios con ningún lugar para tarifas especiales.

El pago del hospedaje en la residencia de UEA es adicional al pago de las mensualidades del programa.

VISA

El estudiante debe averiguar si a su país se le exige visa para ingresar a España. Quien deba tramitarla ha de hacerlo como **visa de turismo, no como visa de estudiante**.

La universidad puede enviar una carta de invitación. Cualquier otra gestión es responsabilidad del estudiante directamente

Vacunas y pruebas Covid.

También corresponde al estudiante averiguar los requisitos sanitarios para el ingreso a España en las fechas de su viaje, se refiere a exigencia de vacunas, pruebas diagnósticas, etc... Por lo pronto se está exigiendo la pauta completa de vacunación y una prueba PCR o antígeno, pero esta información varía con el paso del tiempo, el estudiante debe estar actualizandola por su cuenta.

24 de marzo de 2022.

Carta dirigida al director del departamento de Educación Física y Deporte Javier Noble.

Estimado: estoy realizando esta carta para justificar por qué estoy solicitando una licencia con goce de sueldo.

Mi nombre es Facundo Hernández CI: 4.795.874-7, grado 1 de dicho departamento.

Actualmente me encuentro cursando una Maestría en “Rendimiento Deportivo, entrenamiento y valoración funcional” en la Universidad Europea del Atlántico (UNEATLANTICO) de forma semipresencial. Esta misma tiene la modalidad presencial en la fecha del 5 al 23 de julio de 2022, en la ciudad de Santander-España.

La misma tiene como objetivo facilitar al estudiante entornos de aprendizaje y práctica para la asimilación de dichos contenidos, así como el contacto con profesionales de primer nivel en el alto rendimiento. Considero que es una posibilidad importante e interesante en donde podré concurrir y acceder de primera mano a los conocimientos de docentes que me ayudarán en mi formación y poner en práctica muchas de las cuestiones estudiadas.

Por otro lado, mi tema de tesis es el “*Desarrollo y validación de acelerómetros a bajo costo para la monitorización y cuantificación de la actividad física aplicada a diferentes poblaciones*” a esta lo estamos trabajando en conjunto con el Dr. José Gallardo Meléndez. Quien es mi co-tutor de tesis y el referente del grupo de investigación de “Biofísica y Bioquímica del Ejercicio”, el grupo está registrado ante CSIC bajo el número 883310 y actualmente participo en él. Una de las líneas de investigación del grupo es trabajar en el diseño y desarrollo de software y programación de hardware, en conjunto a este lineamiento se articula mi trabajo de tesis.

Por último, actualmente no estoy recibiendo ninguna remuneración por realizar la maestría y considero que el dinero de la licencia con goce de sueldo me ayudaría a solventar parte del viaje (estadia, comida, boletos, entre otros).

Firma:



Aclaración: Facundo Hernández.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA

Día	Mes	Año
24	03	2022

1- DECLARACION DEL SOLICITANTE

Nombre Completo	Domicilio
Facundo Daniel Hernández García.	Av.Fco. Acuña de Figueroa, entre Arcobaleno y Fort Wayne.
Celular	Correo Electrónico
098192911	Facuhernandez97@gmail.com

CARGO en el que solicita LICENCIA: N° _____ N° CI 4.795.874-7
 En caso de ocupar más de un cargo en el ISEF, deberá presentar un formulario por cada cargo que ocupe, y solicite.

Total de días solicitados	36	Desde			Hasta			Con goce de sueldo	SI	NO
		27	06	2022	01	08	2022			
								X		

DECLARO CONOCER LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES DEL FUNCIONARIO UNIVERSITARIO

Licencia sin goce de sueldo:

- 1-Es obligación del funcionario de hacerse cargo de todos los pagos imputables en el sueldo y los descuentos particulares que se practiquen al mismo.
- 2-Se deberá abonar directamente en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Div. Crédito Social) las cuotas pendientes hasta saldar la deuda que tuviera con esta Institución.
- 3-Se deberá efectuar el abono correspondiente en forma directa, en caso de hacer uso la garantía de alquileres de la Contaduría General de la Nación.

Licencia con goce de sueldo:

- **CONTRATO DE FIANZA Y REINTEGRO:** Por períodos mayores a 6 meses de Licencia Extraordinaria con goce de sueldo deberá completarse el mismo.

Si desea reintegrarse antes de la fecha de finalización de la licencia sin sueldo, aprobada por la Comisión Directiva, deberá presentar en el Sección Personal una solicitud por nota, que será resuelta por la Comisión Directiva.

- **CUOTA MUTUAL:** Los beneficios mutuales serán dados de baja desde la fecha en que sea otorgada la licencia sin sueldo. Si la misma es resuelta con carácter retroactivo, la baja mutual también lo será, lo que generará una deuda.

Al reintegrarse de la licencia deberá solicitar, mediante actualización de Declaración Jurada, el alta de la cuota mutual en Sección de Personal.

El día en el que finaliza mi licencia debo entregar en Sección Personal el formulario de reintegro con el aval de mi superior para hacer efectivo el reintegro.

FIRMA:  ACLARACION: Facundo Hernández

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
Instituto Superior de Educación Física

2- FUNDAMENTACION:FECHA: 24/03/2022

Actualmente me encuentro cursando una Maestría en “Rendimiento Deportivo, entrenamiento y valoración funcional” en la Universidad Europea del Atlántico de forma semipresencial. Esta tiene la modalidad presencial en la fecha del 5 al 23 de julio del 2022. Adjunto documentos explicando la solicitud de la licencia y de por qué con goce de sueldo.

FIRMA:  ACLARACION: Facundo Hernández. _____**3- INFORME DEL SUPERIOR INMEDIATO:**FECHA: 24 /03/ 2022Se sugiere acceder a la solicitud del funcionario: **SI** **NO** **¿Cómo afectará al servicio?:**

El servicio no se verá afectado, ya que la UC es cubierta por el docente G2 responsable.

FIRMA:  ACLARACION: Educación Física y Deporte

Javier Noble
Director Departamento Académico

4-INFORME DEL JEFE/DIRECTORFECHA: 24 / 03 /2022De conformidad **SI** **NO** FIRMA: **7- SIAP – PREVENTIVO DE BAJA**FECHA: / /**(Uso exclusivo de Sección Personal):**

FIRMA: _____ ACLARACION: _____

	Expediente Nro. 008440-000169-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 26 de abril de 2022

Exp.008440-000169-22

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Se toma conocimiento de la **licencia con goce de sueldo** del docente Facundo Hernández en su cargo interino N°556303, Esc.G, G°1, 20 horas, desde 27/06/22 al 01/08/22.

Pase a Personal para agregar carrera funcional, cumplido siga a Comisión Directiva del ISEF.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 26/04/2022.

	Expediente Nro. 008440-000169-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta Carrera Funcinal, de acuerdo a lo dispuesto en Actuación anterior.3

Pase a Secretaria de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 29/04/2022.

Anexos

CarreraFuncional_FACUNDO_HERNANDEZ_20220429102905_47958747.pdf



RRHH - Sueldos y Personal

Universidad de la República - ISEF
Carrera Funcional
HERNANDEZ GARCIA, FACUNDO DANIEL - Documento: 47958747

Nº CARGO	DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	ESC/SUB	CARRERA	CARÁCTER	FORMA DE ACCESO	GRADO	HORAS		
556303	Ayudante	Docente	G.0.01	Docente	Interino	Llamado aspirantes	1	20		
INSTITUCIONAL: 26.001.550.08.02.01 - MLDO/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte										
PARTIDA PRESUPUESTAL: 155210100 - ISEF Centro Maldonado										
MOVIMIENTO		ÓRGANO EMISOR	Nº RESOLUCIÓN	FECHA RESOL.	Nº EXPEDIENTE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORAS	PORCENT.	PART. PRESUPUESTAL
Designación (Docente)		Comisión Directiva	34	04/06/21	008140-500243-21	15/06/21	31/03/22			155210100
Prórroga en el Cargo		Comisión Directiva	27	25/03/22	008440-503545-21	01/04/22	31/03/23			155210100
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	6	22/10/21	008140-501142-21	26/10/21	31/03/22	20-28		155210100
Extensión Horaria Docente		Comisión Directiva	21	25/02/22	008440-000007-22	01/02/22	31/03/22	28-30		155210100

	Expediente Nro. 008440-000169-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/04/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO